



Municipalidad de La Plata

Período 2013

Registro de Decretos

Folio N° 001835

La Plata, 26 AGO 2013

VISTO; la realización de las “**24 Horas Internacionales en Pista de la Ciudad de La Plata**” que se llevará a cabo los días 2 y 3 de noviembre del corriente año en las instalaciones del Centro de Educación Física N° 2 y organizado por la Ultramaratonista Susana Segures y;

CONSIDERANDO:

Que este evento es el más extremo de nuestra localidad y de la región, que en noviembre del año 2012 se realizó por primera vez en la historia deportiva de nuestra ciudad.

Que la competencia contará con la participación de atletas de prestigio internacional.

Que se llevará a cabo en una de las mejores pistas sintéticas del país.

Que el mismo se realizará por segunda vez en nuestra ciudad y sus organizadores buscan avanzar y consolidarse en la disciplina.

Que atento a lo expuesto, la Municipalidad de La Plata desea destacar muy especialmente la realización de tan relevante evento, por lo que corresponde el dictado del presente acto administrativo.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PLATA

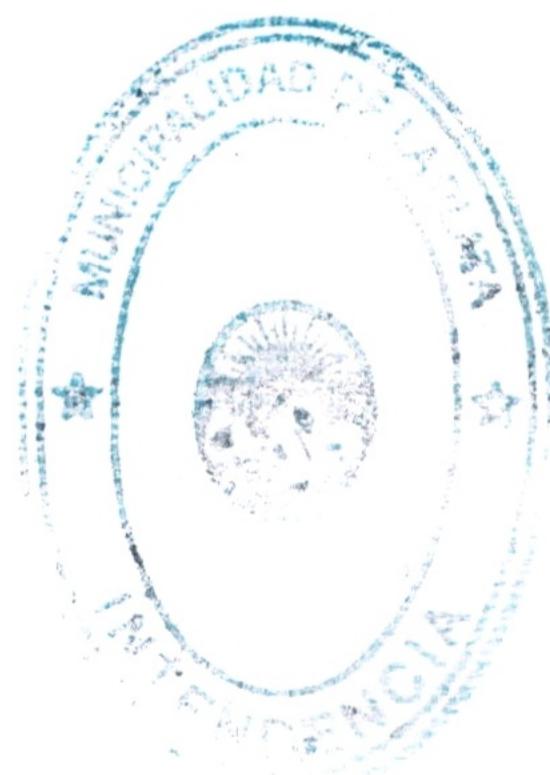
DECRETA

ARTICULO 1º: Declárese de **Interés Municipal** del Partido de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, la realización de las “**24 Horas Internacionales en Pista de la Ciudad de La Plata**” que se llevará a cabo los días 2 y 3 de noviembre del corriente año en las instalaciones del Centro de Educación Física N° 2 .

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario General.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Oscar Pablo Bruera
Intendente
Municipalidad de La Plata